

**Sra. García (A.F.).-** Señora presidenta: lo justo es variable y varía según el modo de organización de cada sociedad y lo que esta empodere al individuo o al pueblo.

La ley de responsabilidad del Estado no es una decisión antojadiza de quien gobierna ni esconde empobrecidas intenciones de autoprotección o indemnidad de funcionarios. Tampoco oculta nuestros posicionamientos ideológicos. Este gobierno, a diferencia de otros, ha sido incluso quien jamás ha escondido en la neutralidad para quién gobierna y a quiénes pretende acotar los privilegios. No es un capricho, sino que se trata de la continuidad de un camino que hemos iniciado con la decisión de romper con la ética individualista, porque hay que ser y parecer. Con la ley, con la palabra y con nuestros actos de gobierno pretendemos ser artífices de la ruptura con esa concepción liberal que nos ha colonizado y que ha impregnado nuestra Constitución, cuando estipula que la libertad individual está en el marco de un Estado caracterizado como neutral y desinteresado.

Queremos profundizar la ruptura con esas concepción de Estado ausentista, que atravesó su organización, que ha sido una matriz que se replica en todas las instituciones y es la fuente de formación en el sistema educativo argentino. Lo queremos cambiar porque lo ha hecho con el objetivo político de potenciar la noción de que cuando hay participación del Estado, hay avance sobre la libertad individual. Y con el pretexto de defender a la libertad individual y a esos individuos de un supuesto abuso del Estado, lo que han hecho históricamente es tratar de evitar la intervención del Estado en cualquier reglamentación y también en la participación de la economía.

Las normas que estuvieron siempre a favor de las libertades individuales y en contra del poder del Estado fueron las que formaron parte de la estrategia con que los países europeos, a través del comercio y el financiamiento se apoderaron de los recursos de la Argentina desde el inicio de la patria.

Me pregunto: ¿quién se opone a la ley de responsabilidad del Estado? Los mismos que se opusieron a la reforma de la Justicia, los que pregonaron por el cese de las retenciones, los que se negaron a la modificación de la Carta Orgánica del Banco Central; en definitiva, los que se niegan a este proyecto de ley son los que siempre evitan empoderar al pueblo.

¿Qué individuos y qué libertad custodian? No hay libertad si no hay justicia social. No hay justicia social si no hay Estado.

Este proyecto de ley claramente da garantías a los individuos ante el perjuicio o abuso del Estado, pero también piensa en el Estado y lo defiende de aquellos que le quieren otorgar una responsabilidad infinita, como si el patrimonio del Estado fuera ajeno a cada uno de los ciudadanos que lo conformamos, como si el diezmar al Estado no tuviera consecuencias directas en la vida de los ciudadanos.

El Estado no puede ser tratado igual que una empresa particular. Necesita otro tratamiento; no con privilegios, pero tampoco debe ser castigado porque es el Estado. Pensar en el Estado es defenderlo de los que siempre litigan en su contra, que no son los que menos tienen. Cuando alguien litiga en nombre de los que menos tienen, los que menos tienen tampoco cobran.

Los que siempre litigan contra el Estado son las corporaciones económicas y jurídicas, esas que siempre se han reservado la autoridad moral en la Argentina para dictar una norma.

Con esta iniciativa no sólo pretendemos una ley de responsabilidad del Estado que parta de una noción mucho más abarcadora, sino que se origine desde una concepción de pueblo y de un concepto de Nación que incluya a todos.

Hoy reflexionaba en este sentido: cada vez que el poder económico, sus voceros y sus gerentes políticos presentan al Estado como persecutorio, depredador o voraz es porque al pueblo seguramente le está yendo un poco mejor.

Voy a acompañar este proyecto de ley porque estoy convencida de que tiene que haber una ley de responsabilidad del Estado. Es más, estoy convencida de que al pueblo le va mucho mejor cuando hay un Estado. (*Aplausos.*)